



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2016

Lugar y hora: La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel y Unidad Académica Playa del Carmen, iniciando a las 18:15 horas.

Participantes:	Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel	Rector y Presidente del HCU
	Mtro. Chan Cob, Jorge Alberto	Srio. Gral. y Secretario del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Br. Contreras Olivera, María Magdalena	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Soberanis Cruz, Víctor	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Vázquez Castillo, Javier	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Puc Blanco, Norinelia	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Dr. Balam Ramos, Yuri	Director y Rep. de la DCSEA
	Dr. Baeza Estrella, Carlos	Director y Rep. de la DCS
	Br. Bautista Fernández, Samuel de Jesús	Representante del Colegio de Estudiantes.
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos	Coord. y Rep. de la Unidad Cancún
Consejero Propietario de la Unidad	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la Unidad Académica Playa del Carmen



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Académica Playa del Carmen:	M. C. Vega Cadena, Uzziel Japhet	Rep. de los Académicos de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Ing. Gracia Aguilar, Vanessa Dra. Llaven Nucamendi, María Elena Dr. Segrado Pavón, Romano Gino	Coord. y Rep. de la Unidad Académica Cozumel Rep. de los Académicos de la DDS Rep. de los Académicos de la U. Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	Lic. Fuentes Fernández, Esmeralda Br. Reyes Tuz, Edwin Alfredo	Rep. de los Académicos de la DCS Rep. de los Alumnos de la DCSEA
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Cervantes Martínez, Adrián Br. Pech Alcocer, Felipe Javier	Rep. de los Académicos de la DDS Rep. Suplente de los Alumnos de la U. Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dra. Rueda Estrada, Verónica	Rep. de los Académicos de la UAPC
Faltantes con justificación:	Lic. Sierra Aguilar, Ligia Dr. Alvarado Herrera, Alejandro Dr. Samaniego Santamaría, Luis Gerardo Br. Cervera Romero, Alejandro Dra. Benítez López, Jazmín	Representante Propietaria en representación del Patronato. Director y Rep. de la DDS Rep. Propietario de los Académicos de la DCSEA Rep. Propietario de los Alumnos de la DCSEA Rep. Propietaria de los Académicos de la DCPH



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	Dr. Bojórquez Baez, Inocente	Representante Propietario del Colegio de Académicos.
	M. A. Arroyo Campohermoso, José Gaudencio	Rep. Suplente de los Académicos de la DCPH
	Dr. Velázquez Torres, David	Rep. Suplente de los Académicos de la DCI
	Dr. Higuera Bonfil, Antonio	Rep. Suplente de los Académicos de la DCSEA
	M. C. Portillo Campos, Vilma Esperanza	Rep. Suplente de los Académicos de la U. Cozumel
	Br. Che Ku, Alan Martin	Rep. Suplente de los Alumnos de la U. Cozumel
Faltantes:	Br. Peniche Lozano, María del Carmen	Rep. Propietaria de los Alumnos de la DCS
	Dra. Urzúa Rodríguez, Norma Alicia	Rep. Propietaria de los Académicos de la DCS
	Br. Molina Alvear, Ernestina	Rep. Propietaria de los Alumnos de la UAPC
	Br. Álvarez Solares, Marlon Arturo	Rep. Suplente de los Alumnos de la DCPH
Invitados permanentes:	Br. Benítez Hinojosa, Mónica Fabiola	Auditor Interno
	Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio	Abogado General
Orden del Día:	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Pase de lista, verificación de quórum e instalación de la sesión.</i>2. <i>Aprobación del orden del día</i>3. <i>Toma de protesta de nuevos consejeros.</i>4. <i>Aprobación del acta de la sesión anterior.</i>5. <i>Renovación de Comisiones del HCU (Comisión Transitoria Electoral Chetumal y Cozumel-Playa del Carmen-Cancún, y la Comisión Revisora de Planes de Estudio).</i>6. <i>Resolución de solicitudes de bajas definitivas.</i>7. <i>Ajuste de Calendario Escolar 2016.</i>8. <i>Clausura de la sesión.</i>	

Punto 1: *Pase de lista y verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo Quórum Legal, se declaró instalada formalmente la sesión.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 2: *Aprobación del Orden del Día.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, M. C. Jorge Alberto Chan Cob, dio lectura al Orden del Día ante el pleno del H. Consejo Universitario; concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 2.1. Se aprueba el Orden del Día de la sesión extraordinaria del 2 de febrero de 2016.
Por
unanimidad

Punto 3: *Toma de protesta de nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: El C. Rector, el Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo, informó al pleno el reciente nombramiento de la Coordinadora de la Unidad Académica Cozumel, la Ing. Vanessa Gracia Aguilar.

Por lo anterior, se le tomó la protesta de ley correspondiente como Coordinadora y Representante de la Unidad Académica Cozumel ante el H. Consejo Universitario.

Punto 4: *Aprobación del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, M. C. Jorge Alberto Chan Cob, consultó con el pleno del H. Consejo Universitario la omisión de la lectura del actas, debido a que ya había sido enviada por correo electrónico para su revisión, por lo que, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 15 diciembre de 2015.
Por
unanimidad

Punto 5: *Renovación de Comisiones del HCU (Comisión Transitoria Electoral Chetumal y Cozumel-Playa del Carmen-Cancún, y la Comisión Revisora de Planes de Estudio).*

Desarrollo del punto: Debido a la actual toma de protesta de nuevos Consejeros Universitarios, se presentó al pleno las comisiones que se necesitan renovar. Por lo anterior, se expusieron propuestas, con lo que, se tomaron los siguientes:

Acuerdo 5.1. Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra a la Lic. Esmeralda Fuentes Fernández como integrante de la Comisión Transitoria Electoral Unidad Académica Chetumal.
Por
unanimidad

Acuerdo 5.2. Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra al Dr. Luis Gerardo Samaniego como integrante de la Comisión Transitoria Electoral Unidad Académica Chetumal.
Por
unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Acuerdo 5.3.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra a la Br. María Magdalena Contreras Olivera como integrante de la Comisión Transitoria Electoral Unidad Académica Chetumal.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.4.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra al Mtro. Uzziel Japhet Vega Cadena como integrante de la Comisión Transitoria Electoral Unidad Académica Cozumel-Playa del Carmen-Cancún.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.5.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra a la Dra. María Elena Llaven Nucamendi como integrante de la Comisión Transitoria Electoral Unidad Académica Cozumel-Playa del Carmen-Cancún.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.6.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra al Dr. Carlos Vázquez Álvarez como integrante de la Comisión Transitoria Electoral Unidad Académica Cozumel-Playa del Carmen-Cancún.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.7.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra a la Ing. Vanessa Gracia Aguilar como integrante de la Comisión Transitoria Electoral Unidad Académica Cozumel-Playa del Carmen-Cancún.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.8.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra al Dr. Yuri Balam Ramos como integrante de la Comisión Revisora de Planes de Estudio.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.9.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra al Dr. Adrián Cervantes Martínez como integrante de la Comisión Revisora de Planes de Estudio.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.10.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra al Dr. Luis Gerardo Samaniego como integrante de la Comisión Revisora de Planes de Estudio.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.11.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra al Dr. Romano Gino Segrado Pavón como integrante de la Comisión Revisora de Planes de Estudio.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.13.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra al Dr. Javier Vázquez Castillo como integrante de la Comisión Revisora de Planes de Estudio.
Por unanimidad
- Acuerdo 5.14.** Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra al Dr. Carlos Vázquez Álvarez como integrante de la Comisión Revisora de Planes de Estudio.
Por unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 5.15. Con base en el Artículo 52 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se nombra al Dr. Alfredo Marín Marín como coordinador de la Comisión Revisora de Planes de Estudio.
Por unanimidad

Punto 6: *Resolución de solicitudes de bajas definitivas.*

Desarrollo del punto: Los Directores de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, División de Ciencias Políticas y Humanidades y División de Ciencias e Ingeniería presentaron al pleno del H. Consejo Universitario los dictámenes emitidos por sus respectivos Consejos Divisionales en relación a las solicitudes de revisión de baja definitiva. Concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes

Acuerdo 6.1. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Arcenia Yurell Ayuso, con matrícula 11-12552. Se recomienda que continúe con la Mtra. Mónica Ariadna Chargoy Rosas como su tutora, se de igual manera tener una cuidadosa planeación curricular y regularización, en función del desempeño académico y consideración socio-económica y situación persona. Asimismo, tener comunicación constante y reuniones bimestrales con su tutor. El tiempo para determinar su carrera estará en función del análisis que realice con su tutor para un buen desempeño académico y regularización, mismo que no excederá los tiempos que se establecen en la legislación universitaria, en consideración del tiempo que estuvo ausente y causó baja. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 6.2. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Dalia Ivonne Suárez Suárez, con matrícula 13-15548. Se le otorga hasta otoño del 2020 para concluir su carrea. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 6.3. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Arley Zulemy López Sarabia, con matrícula 13-15302. Se le otorga hasta otoño del 2019 para concluir su carrea. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 6.4. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Adriana Yamina Zavala Rosado, con matrícula 13-15378. Se le otorga hasta otoño del 2019 para concluir su carrea. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 6.5 Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Jesús Adriel Torrez Escalante, con matrícula



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por unanimidad 12-14306. Se le otorga hasta otoño del 2018 para concluir su carrea. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 6.6
Por unanimidad Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. José Luis Barillas Pozos, con matrícula 11-12996. Que el alumno curse la carga mínima en principio para reacomodo situacional, luego de un semestre podrá incrementar su carga académica. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 6.7
Por unanimidad Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Miguel Ángel Caamal Sosa, con matrícula 14-17166. Que el alumno curse 4 materias por semestre y optimizar los periodos para estar al corriente. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 6.8
Por unanimidad Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Diana Laura Méndez Hernández, con matrícula 14-17750. Que el alumno curse la carga mínima en principio para reacomodo situacional, luego de un semestre podrá incrementar su carga académica. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 6.9
Por unanimidad Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Analú Isabel Oy Avilés, con matrícula 14-17598. Que el alumno curse carga mínima y optimizar los periodos de verano; deberá tomar asesorías especiales en algunas asignaturas. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Punto 7: *Ajuste de Calendario Escolar 2016.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, el M. C. Jorge Alberto Chan Cob, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de hacer ajustes a la fecha de Vacaciones de Invierno para Profesores y Administrativos.

Una vez hecha la propuesta, los consejeros hicieron comentarios y se tomó el siguiente:

Acuerdo 7.1.
Por unanimidad Se aprueba que las Vacaciones de Invierno del personal administrativo y profesores, inicie el 22 de diciembre de 2016 y el 5 de enero de 2017, como fecha de inicio de labores.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 8: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión, siendo las 19:00 horas del 2 de febrero de 2016. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel
Rector y Presidente del HCU

M. C. Chan Cob, Jorge Alberto
Secretario General y Secretario del HCU

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

Dr. Balam Ramos, Yuri
Director y Representante de la DCSEA

Dr. Baeza Estrella, Carlos
Director y Representante de la DCS

Dr. Soberanis Cruz, Víctor
Director y Representante de la DCI

Dr. Vázquez Castillo, Javier
Representante Propietario de los Académicos de la
DCI

Lic. Fuentes Fernández, Esmeralda
Representante Suplente de los Académicos de la DCS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. Bautista Fernández, Samuel de Jesús
Representante Propietario del Colegio de
Estudiantes

Br. Contreras Olivera, María Magdalena
Representante Propietaria de los Alumnos de la DCPH

Br. Puc Blanco, Norinelia
Representante Propietaria de los Alumnos de la
DCI

M. C. Alonso Flores Erika
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

M. C. Uzziel Japhet, Vega Cadena
Representante Propietario de los Académicos de
la UAPC

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos
Coordinador y Representante de la Unidad Académica
Cancún

Ing. Gracia Aguilar, Vanessa
Coordinador y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Segrado Pavón, Romano Gino
Representante Propietario de los Académicos de la
Unidad Cozumel

Dra. Llaven Nucamendi, María Elena
Representante Propietaria de los Académicos de
la DDS

Br. Pech Alcocer, Felipe Javier
Representante Suplente de los alumnos de la Unidad
Cozumel